



NOTARIA CUARTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN EL AÑO DE 1940

Dr. Alfonso Alvarez S.

A CARGO DE LOS PROTOCOLOS DE LOS NOTARIOS
ISAIAS TORO RUIZ Y GENARO JORDAN PEREZ

SEGUNDA
COPIA

De la Escritura de Conversión, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Otorgada por "Compañía de Camionetas Sucre Ecuatoriano" S.A.

A favor de _____

Por \$ 1.230,00

Ambato, 10 de Julio del 2005

CONVERSION, AUMENTO DE CA-
PITAL Y REFORMA DE ESTATU-
TOS.

OTORGADO POR :

"COMPANIA DE CAMIONETAS SU-
CRE SUCRETRANS" S.A.

CUANTIA: \$ 1.230

En la ciudad de Ambato, capital
de la Provincia de Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día
martes diecinueve de julio del
año dos mil cinco; ante mí, Do-
tor Alfonso Alvarez Sarabia, No-
tario Cuarto de este Cantón,
comparece: el señor Segundo
Floresmilo Rojana Aimara, en

su calidad de Gerente General y Representante legal de la "Com-
pañía de Camionetas Sucre Sucretrans" Sociedad Anónima, según
consta del nombramiento que se agrega como documento habili-
tante. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad,
domiciliado en el cantón Patate pero de tránsito por este lu-
gar, legalmente capaz para obligarse y contratar razón por la
que tiene a bien presentarme una minuta para que sea elevada a
escritura pública, la misma que copiada es del tenor literal
siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras pú-
blicas a su cargo, sirvase incorporar la siguiente de conver-
sión del capital social de sucres a dólares americanos, de au-
mento del capital social, de elevación del valor nominal de
las acciones, de reforma del estatuto social y aceptación e
incorporación de nuevos accionistas de la "COMPANIA DE CAMIO-
NETAS SUCRE SUCRETRANS Sociedad Anónima", al tenor de las si-
guientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece el se-
ñor SEGUNDO FLORESMILO ROJANA AIMARA, ecuatoriano, de estado
civil casado, mayor de edad, domiciliado en el cantón Patate y
legalmente capaz para contratar y obligarse, en su calidad de
Gerente General y Representante Legal de la COMPANIA DE CAMIO-

NETAS SUCRE SUCRETRANS Sociedad Anónima, de acuerdo al nombramiento que se agrega como documento habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La COMPANIA DE CAMIONETAS SUCRE SUCRETRANS Sociedad Anónima, se constituyó mediante escritura pública otorgada, ante el Notario Cuarto del cantón Ambato Doctor Alfonso Alvarez Sarabia, el veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Patate bajo la partida número tres (Nº3), el diez y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, siendo su capital de VEINTE MILLONES de sucres que actualmente equivale a ochocientos dólares americanos.- b).- Las Juntas Generales Universales de Accionistas de la Compañía, legalmente convocadas y reunidas en Juntas Generales Universales realizadas el día martes diez de marzo del año dos mil tres, y el día sábado cinco de marzo del dos mil cinco, cuyas actas se adjuntan también como documento habilitante, por unanimidad, resolvió: Uno.- Convertir el capital de sucres a dólares americanos. Dos.- El incremento del valor nominal de las acciones. Tres.- El aumento del capital suscrito. Cuatro.- Reformar el estatuto social, con el cuadro de suscripción y pago del capital, renunciando los accionistas a cualquier derecho preferente en el aumento del capital y Cinco.- Aceptar e incorporar a nuevos accionistas; y, c).- Se ha practicado una nueva Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, que fue legalmente convocada y reunida en Junta Universal el veinticuatro de Mayo del dos mil tres con la finalidad de poner en conocimiento y realizar los cambios ordenados por el señor Intendente de Compañías de Ambato, mediante oficio número SC.ICA.DI-03 de fecha dieciséis de mayo del dos mil tres. TERCERA.- CONVERSION DE CA

PITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES, INCREMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, REFORMA DEL ESTATUTO Y ACEPTACION E INCORPORACION DE NUEVOS ACCIONISTAS.- Por lo todo lo expuesto, el compareciente en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPANIA DE CAMIONETAS SUCRE SUCRETRANS SOCIEDAD ANONIMA, testifica: a).- CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES.- Con la paridad de veinticinco mil sucres en cada dólar, el capital social suscrito originalmente en sucres cambia a dólares americanos, esto es de veinte millones de sucres a ochocientos dólares americanos. b).- INCREMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES.- Se incrementa el valor nominal de las acciones cada una a un dólar americano. c).- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- Se aumenta el capital social de la Compañía en la suma de mil doscientos treinta dólares americanos, con la emisión de mil doscientos treinta acciones, con un valor de un dólar cada una y que se constituyen en indivisibles, nominativas y ordinarias, el aumento se lo practicará en numerario, en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago de capital, el que es parte intrínseca de la junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el martes diez de marzo del dos mil tres.- Perfeccionado que sea el manifiesto aumento de capital éste ascenderá a la suma total de dos mil treinta dólares americanos, dividido en dos mil treinta acciones que se caracterizan por ser indivisibles, nominativas y ordinarias, con un valor nominal cada una de un dólar americano. d).- Se reforma el artículo quinto del estatuto social, el que textualmente dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital de la Compañía es de DOS MIL TREINTA DOLARES

AMERICANOS, el que está dividido en dos mil treinta acciones, con un valor de un dólar cada una y que se constituyen en indivisibles, nominativas y ordinarias. CUARTA.- Se acepta la incorporación inmediata como nuevos accionistas de los señores: 1.- María Fanny Chiliquinga Plaza, 2.- Luis Mario Sailema Plaza, 3.- Segundo Hernán Aimara Cunalata, 4.-Francisco Darwin Rojana Rojana, 5.- Miguel Andrés Chicaiza Chicaiza, 6.- Luis Gonzalo Sailema Plaza, 7.- Mentor Efraín Tarco Changobalín, 8.- Segundo Ernesto Plaza Sailema y 9.- Guido Edgar Rojana Tarco. QUINTA.- DECLARACIONES.- El compareciente, en la calidad en la que comparece, con juramento declara: a).- Que el capital social en la constitución de la compañía está totalmente pagado; b).- Que el capital social en el presente aumento está debidamente integrado; c).- Que todos los accionistas que suscriben el aumento de capital, son ecuatorianos; y, d).- Que la compañía a la presente fecha, no tiene contratos con el estado ni con ninguna entidad del sector público.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO.	NUMERO DE ACCIONES	NUEVO CAPITAL SUSCRITO.
1. Manuel Mesías Mosquera Pozo	40 ✓	40	30	70 ✓	70
2. Milton Rodrigo Iglesias Diaz	40 ✓	40	30	70 ✓	70
3. Arturo Fabián Chicaiza Rodríguez	40 ✓	40	30	70 ✓	70
4. Segundo Bacilio Rojana Aimara	40 ✓	40	30	70 ✓	70
5. Luis Medardo Guambo Yaguar	40 ✓	40	30	70 ✓	70
6. Víctor Francisco Tarco Changobalín	40 ✓	40	30	70 ✓	70

Dr. Alfonso Alvarez S.NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

7. Gilbert Wilfrido	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Tarco Diaz					
8. Manuel Tite	40 ✓	40	30	70 ✓	70
9. Alonso Carlos	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Guambo Yaguar					
10. Segundo Agustín	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Rojana Rojana					
11. Segundo Carlos	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Tarco Gómez					
12. Sandi Jonás	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Almeida O.					
13. Luis Francisco	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Quinteros Q.					
14. Segundo F.	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Rojana Aimara					
15. Segundo Amable	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Tarco Aimara					
16. Luis Néstor	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Tite Tite					
17. Segundo Misaél	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Chiliquinga R.					
18. Lucio Gonzalo	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Tarco Yaguar					
19. Luis Humberto	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Plaza Aimara					
20. Segundo Angel	40 ✓	40	30	70 ✓	70
Chiliquinga R.					
ACCIONISTAS NUEVOS					
1. María Fanny			70	70 ✓	70
Chiliquinga P.					
2. Luis Mario			70	70 ✓	70
. Sailema Plaza					
3. Segundo Hernán			70	70 ✓	70
Aimara C.					
4. Francisco Darwin			70	70 ✓	70
Rojana R.					
5. Miguel Andrés			70	70 ✓	70
Chicaiza Ch.					
6. Luis Gonzalo			70	70 ✓	70
Sailema Plaza					

Dr. Alfonso Alvarez S.

NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

7. Mentor Efraim	70	70 ✓	70
Tarco Ch.			
8. Segundo Ernesto	70	70 ✓	70
Plaza Sailema			
9. Guido Edgar	70	70 ✓	70
Rojana Tarco.			
TOTALES	\$ 800	\$ 800	\$ 1.230
		2.030 ✓	2.030

SEXTA.- CUANTIA.-La cuantia queda fijada en mil doscientos treinta dólares americanos. SEPTIMA.- ACEPTACION.- El compareciente acepta la totalidad de las cláusulas que preceden y autoriza al señor Notario agregar las demás de estilo para la perfecta validez de esta clase de actos.- f) Doctor Iván Acosta Alvarez.- ABOGADO.- Matrícula doscientos veintinueve del Colegio de Abogados de Tungurahua". HASTA AQUI LA MINUTA: Que queda elevada a escritura pública, en la cual se ratifica y aprueba el señor compareciente. No se presentan testigos instrumentales según la Ley Notarial vigente y por así decidirlo el otorgante, en su testimonio así lo estipula y firma. Yo, el Notario digo que cumplí con todas las prescripciones legales del caso previamente al otorgamiento de una escritura; y, doy fe que conozco al compareciente y que el presente instrumento lo lei íntegramente a aquél, lo cual y la suscripción de todos los que intervenimos en él, se dió en unidad de acto.- f) Illegible. CC.Nº 160013114-6.- f) El Notario Doctor Alfonso Alvarez Sarabia.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta ~~SECUNDA~~ COPIA firmada y sellada en el lugar y fecha de su celebración.

[Handwritten Signature]
Dr. Alfonso Alvarez S.
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTON AMBATO

DA-

Carlos Farniño Pérez
NOTARIO CUARTO
ENCARGADO
AMBATO - ECUADOR

ZON.- Certifico que al margen de la matriz de la presente escritura pública de Conversión, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Camionetas Sucre Sucretrans S.A. de 19 de Julio del 2.005 se tomó nota de la APROBACION, ordenada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución Nº 05.A.DIC.184 de 2 de Agosto del 2.005.- Ambato, 15 de septiembre del 2.005.

El Notario (e)

Carlos Farniño Pérez
NOTARIO CUARTO
ENCARGADO
AMBATO - ECUADOR

RAZON: Queda inscrita con esta fecha la presente escritura de Conversión, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la Compañía de Camionetas "Sucretrans S.A".en el Registro Mercantil, bajo la partida número DIECISIETE (17).- Tomándose Nota de esta inscripción al margen de la Constitución de la Compañía de Camionetas Sucre "Sucretrans S.A., que consta inscrita el 16 de Noviembre de 1.999, bajo la partida número (3) del Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3 de la Resolución No. 05.A.DIC.184 suscrita por el Dr. Paúl Ocaña Soria de fecha 2 de Agosto del 2.005.- Patate. 16 de septiembre del 2.005.- f) Dr. Nelson Rosero P.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MECANTIL DEL CANTON PATATE.- Lo enmendado- "Sucre" Vale./



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PATATE

Nelson Rosero
Dr. Nelson E. Rosero P.

Dr; Nelson Rosero Peñafiel
Registrador Mercantil
del Cantón Patate

COMPañÍA DE CAMIONETAS "SUCRE TRANS" S.A.
PATATE - TUNGURAHUA

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE
LA COMPañÍA "SUCRE SUCRETRANS" S.A.**

Patate, 5 de febrero del 2005.

Señor
SEGUNDO FLORESMILO ROJANA AIMARA
Presente.-

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

Estimado señor:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Camionetas "SUCRE SUCRETRANS" S.A. reunida el sábado 5 de febrero del 2005, le eligió a usted para que se desempeñe en el cargo de Gerente General de la Compañía por un periodo de dos años de acuerdo al Art. DECIMO SÉPTIMO del estatuto social de la compañía, para que le represente legal, judicial o extrajudicialmente y además en todas las funciones señaladas.

La Compañía de Camionetas "SUCRE SUCRETRANS" S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 25 de octubre de 1999 otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Ambato, Dr. Alfonso Alvarez y legalmente inscrita en el Registro mercantil del 17 de noviembre de 1999.

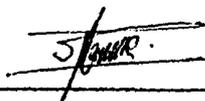
Atentamente


180355650-3
PRESIDENTE



Patate, 05 de febrero del 2005.

Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de Camionetas "SUCRE SUCRETRANS" S.A.



R. SEGUNDO FLORESMILO ROJANA
C.I. 160013114-6



ZON: Queda inscrita con esta fecha el presente nombramiento de Gerente General, en el Registro Mercantil, bajo la partida número TRES (3).- Patate, 24 de Febrero del 2.005.- f) Dr. Nelson Rosero P.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PATATE



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PATATE

Nelson Rosero
Dr. Nelson P. Rosero P.

Dr. Nelson Rosero Peñafiel
Registrador Mercantil
del Cantón Patate

Certifico que la copia que antecede y que hace relación al nombramiento del señor Segundo Floresnilo Rojas Alvarado como Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Camionetas - SUCRE SUCRETRANS S.A. así como su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil del cantón Patate son fieles a sus originales, a los cuales se remite a la Oficina de Registro Mercantil del Cantón Patate, a 13 de Julio del 2.005.-

[Signature]
SECRETARIO

180 908 591-7



ACT # 13



En la parroquia Sucre del cantón Patate, provincia Tungurahua el día de hoy martes diez de mayo del 2003, a las 19:00 en la sede de la Compañía de Cables y Telefonos SUCRE SUCRETRANS S.A. ubicado en el sector central, de esta parroquia, previa convocatoria realizada en legal y debida forma se reúnen los accionistas, Señores Manuel Mesas Mosquera Poyo, Hilto Rodrigo Iglesias Díaz, Antonio Bobian Chicaizo Rodríguez, Segundo Basilio Pajano Jimara, Luis Hectoro Juanbo Jaquea, Victor Francisco Barco Changuabalu, Gilbert Ulfredo Barco Díaz, Manuel Eite, Alonso Carlos Guamba Jaquea, Segundo Agustín Pajano Pajano, Segundo Carlos Barco Gomez, Saúl Juan Almeida Ortiz, Luis Francisco Quintanar Quintanar, Segundo Pajano Jimara, Segundo Barco Jimara, Luis Néstor Eite Eite, Segundo José Echequingo Pajano, Gonzalo Barco Jaquea Humberto Pelayo Jimara Segundo Ángel Echequingo Pajano que representan el cien por ciento del capital suscrito, los que se instalan en junta universal.

El señor Presidente propone como orden del día el siguiente:

- 1.- Conversión del capital social de sucres a dólares,
- 2.- Elevación del valor nominal de las acciones
- 3.- Aumento del capital social de la Compañía
- 4.- Reforma del estatuto social, en los artículos tercero y quinto
- 5.- Aceptación e incorporación de nuevos accionistas
- 6.- Autorización general al Sr. Saúl Juan Almeida Ortiz para la suscripción de la escritura respectiva y trámites permitidos
- 7.- Elevación, lectura y aprobación de la presente acta.

El orden del día es aceptado por unanimidad, por lo que se inicia con el primer referente a:

1.- CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES.

El Sr. Segundo Humberto Pajano Jimara manifiesta que legalmente se está exigiendo como es lógico que por que las Compañías tienen su Contabilidad en dólares americanos por lo que por tanto, que se convierta el actual capital de la Compañía que es de veinté millones de sucres



ochocientos dólares americanos.

Junta de accionistas por unanimidad resuelve la conversión del capital social de la Compañía de siete millones de sucres a ochocientos dólares americanos, con una paridad de veinte y cinco mil sucres por dólar.

- ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES.

1. Sr. Victor Francisco Torco Changovalin manifiesta y eleva a moción, es necesario que se eleve el valor nominal de las acciones a un dólar cada una.

Junta de accionistas por unanimidad, resuelve elevar el valor nominal de las acciones a un dólar cada una.

- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.

1. Sr. Luis Orestor Orte manifiesta y mociona la necesidad que se aumente el capital de la compañía en mil doscientos treinta dólares americanos con la emisión de igual cantidad de acciones, con un valor de un dólar cada una, que serán indivisibles, iguales y acumulativos. El aumento que será en numerario, a demás se presenta un cuadro de aumento de capital que se encuentra adjunto a la presente acta, ratificándose que los accionistas renuncian a cualquier derecho preferente.

Los accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital social en mil doscientos treinta dólares americanos, con la emisión de mil doscientos treinta acciones, con un valor de un dólar cada una y que se constituyan en indivisibles, iguales y acumulativos, el aumento se lo practica en numerario, en los comprobos y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital, el que forma parte de la presente acta perfeccionado que sea el manifiesto aumento de capital, este ascendere a la suma total de dos mil treinta dólares americanos, divididos en dos mil treinta acciones que se caracterizan por ser indivisibles, iguales y acumulativos, con un valor



Alfonso Alvarez S.
 SECRETARIO CUARTO
 DEL CANTON AMBATO
 AV. CEVALLOS 21-43
 826071 826784

nominal cada una de un dolar,
 continuación se procede a incorporar el acta de designación de Capital.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO DE ACCIONES	NUOVO CAPITAL SUSCRITO
MANUEL MESIAS	40	40	30	70	70
MOSCOCEA POZO					
MILTON RODRIGO	40	40	30	70	70
MELAS DIAR					
ARTURO FABIAN	40	40	30	70	70
CHICAIZA RODRIGUEZ					
SEGUNDO BACILIO	40	40	30	70	70
ROJANA AMARA					
LUIS MEDARDO	40	40	30	70	70
GUAMBO YAGUAR					
VICTOR FRANCISCO	40	40	30	70	70
TARCO CHANGOBALIN					
GILBERT WILFRIDO	40	40	30	70	70
TARCO DIAZ					
MANUEL TITE	40	40	30	70	70
ALONSO CARLOS	40	40	30	70	70
GUAMBO YAGUAR					
SEGUNDO AGUSTIN	40	40	30	70	70
ROJANA ROJANA					
SEGUNDO CARLOS	40	40	30	70	70
TARCO GÓMEZ					
SANDI JONAS	40	40	30	70	70
ALMEIDA ORTIZ					
LUIS FRANCISCO	40	40	30	70	70
QUINTEROS, R					





SEGUNDO F.	40	40	30	70	70
ROJANA AIMARA					
SEGUNDO AMABLE	40	40	30	70	70
TARCO AIMARA					
LUIS NESTOR	40	40	30	70	70
TITE TITE					
SEGUNDO MIKEL	40	40	30	70	70
CHILQUINSA R.					
LUCIO GONZALO	40	40	30	70	70
TARCO YARUAR					
LUIS HUMBERTO	40	40	30	70	70
PLAZA AIMARA					
SEGUNDO ANGEL	40	40	30	70	70
CHILQUINSA R.					
ACCIONITAS NUEVOS.					
MARIA FANNY			70	70	70
CHILQUINSA P.					
LUIS MARIO			70	70	70
SALLEMA PLAZA					
SEGUNDO HERNAN			70	70	70
AIMARA C.					
FRANCISCO DARWIN			70	70	70
ROJANA R.					
MIGUEL ANDRES			70	70	70
CHICIZA CH.					
LUIS GONZALO			70	70	70
SALLEMA PLAZA					
MENTOR EFRAIN			70	70	70
TARCO CH.					



Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

28. SEGUNDO ENESTO			70	70	70
PLAZA SAILENA					
29. GUIDO EDGAR			70	70	70
ROJANA TAIZO					
TOTALES	\$ 800	\$ 800	\$ 1230	2030	2030

4. REFORMAS AL ESTATUTO

El Sr. Arturo Tofian Chicaiza Rodriguez, notario que debió a todos estos cambios se debería reformar los artículos tercero y quinto del estatuto.

Por unanimidad, resuelve reformar lo tercero y quinto del estatuto social, los mismos que textualmente dirán:

ARTICULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO. La nacionalidad de la compañía es ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el canton Patate, Provincia de Tungurahua, lugar en que se encuentra una porción de las comisiones pertenecientes a la compañía, y otros igual están en la parroquia Sucre del mencionado canton, previas las autorizaciones legales de los respectivos organismos nacionales o provinciales.

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL. El capital de la compañía es de dos mil treinta dolores americanos, el mismo que está dividido en dos mil treinta acciones, con un valor de un dolar cada una y que se constituye mobiliario, iguales y acumulativos.

5.- ACEPTACION E INCORPORACION DE NUEVOS ACCIONISTAS:

El Sr. Manuel Mesias Mosquera Pozo, notario que se aceptan e incorporan a nuevos accionistas nuevos.

La junta universal de accionistas resuelve aceptar e incorporar como nuevos accionistas a los señores: Maria Fanny Chilibuanga Plaza, Luis Maria Saileña Plaza, Segundo Hermán Aivaros Guaralota, Francisco Domingo Rojas Rojas, Miguel Andres Chicaiza Chicaiza, Luis Gonzalo Saileña Plaza, Mentor Efraim Banco Chongobolim, Ernesto Plaza Saileña y Guido Edgar Rojas Banco.



a junta de accionistas por unanimidad resolver aceptar e incorporar como nuevos accionistas a los personas oites mencionados.

AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL SEÑOR SANDI JONAS ALMEIDA ORTIZ PARA LA SUSCRIPCION DE LA ESCRITURA Y TRAMITES PERTINENTES.

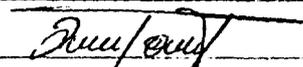
La junta universal de accionistas autoriza al gerente general de la empresa Sr. Sandi Jonás Almeida Ortiz para que tramite y realice correspondiente escritura y comvención del capital social de nueva dólors, elevación del valor nominal de los acciones, aumento de capital e reforma de estatuto social y aceptación de nuevos accionistas y todos los tramites necesarios y pertinentes.

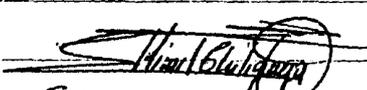
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

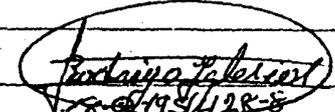
El presidente de la junta pide que se tome un receso de dos horas para la redacción del acta.

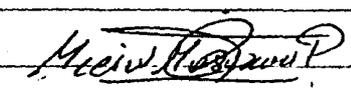
Una vez que se ha concluido la redacción del acta es leído por el secretario y la junta general de accionistas resuelve aceptar y aprobar por unanimidad y sin realizar modificaciones de ninguna clase.


PRESIDENTE
18015629-2


GERENTE
180300864-6


SECRETARIO
180215904-4


RODRIGO IGLESIAS
18-195428-8


MESIAS MOSQUERA
180130344-5



Luis Nestor Tite

LUIS NESTOR TITE
180 214375-8

Huobero Plaza

HUOBERO PLAZA
180114815-4

MANUEL TITE
180 152 074-1

Francisco Tarco

FRANCISCO TARCO
180 271742-9

Fabian Chicalza

FABIAN CHICALZA
180308591-7

Carlos Tarco

CARLOS TARCO
180 057216-4

Gerardo Tarco

GERARDO TARCO
180269216-8

Amable Tarco

AMABLE TARCO
180187591-3

Gilbert Tarco

GILBERT TARCO
180250524-6

Alonso Quambo

ALONSO QUAMBO
180 262 313-4

Luis Quambo

LUIS QUAMBO
180 237 5772

Bacilio Rojana

BACILIO ROJANA
180106117-5

Floresnilo Rojana

FLORESNILO ROJANA
16001314-6

Luis Coimteras

LUIS COIMTERAS
160014654-0

Segundo Rojana

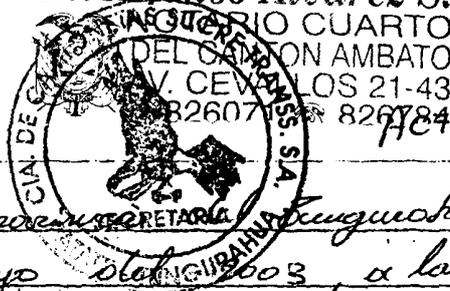
SEGUNDO ROJANA
180 160 503-9

CERTIFICADO.- Que el acta que antecede es fiel copia original que reposa en libro a mi cargo, al cual se remite en caso de necesidad y la confiero para los fines legales consiguientes.- Tumbate, 13 de Julio del 1.939.-

El Secretario



Dr. Alfonso Alvarez S.



14

En la parroquia Sucre del Cantón Patate provincia Tungurahua, el día de hoy Sábado Veinte y cuatro de Mayo del 2003, a las 17:40 en la sede de la compañía de comestibles SUCRE SUCRETRANS S.A ubicada en el sector central de esta parroquia, previo convocatoria realizada en legal y debido forma, se reúnen los accionistas señores: Manuel Merino Rosquina, Milton Rodrigo Iglesias, Fabian Paturo Chicaza, Luis Medarolo Quambo, Basilio Rojas, Francisco Barco, Gilbert Barco, Manuel Brite, Carlos Alonso Quambo, Segundo Rojas, Carlos Barco, Samuel Jónor Abueir, Luis Francisco Quiñero, Florentino Rojas, Amable Barco, Nestor Brite, Segundo Yisael Chilibiquinga, Gonzalo Barco, Humberto Plaza y Angel Chilibiquinga, los que representan el ciento por ciento del Capital suscrito y se instalan en junta unicursal.

El Sr presidente propone como orden del día lo siguiente.

1.- Conocimiento del oficio N° SC.ICA.DI.03 de fecha dieciséis de Mayo del 2003 enviado por el Sr. Dr. Paul Ocaña Soria en su calidad de Intendente de Compañías de Ambato y realizar los cambios ordenados en el acta de junta General de accionistas realizado el 10 de Mayo del 2003.

Elaboración, lectura y aprobación de la presente acta.

El orden del día es aprobado y aceptado por unanimidad, por lo que se da inicio al primer punto que dice:

Conocimiento del oficio N° SC.ICA.DI.03 de fecha 16 de Mayo del 2003 enviado por el Sr. Dr. Paul Ocaña Soria en su calidad de Intendente de Compañías de Ambato y realizar los cambios ordenados en el acta de junta General de accionistas realizado el 10 de Mayo del 2003

El Sr. Presidente Ordena al Sr. Secretario que de lectura de oficio enviado a la Superintendencia de Ambato, el Señor Francisco Barco manifiesta que es obligación de la Compañía el dar cumplimiento inmediato a las exigencias y rectificaciones, que se están ordenando.

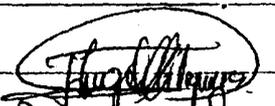


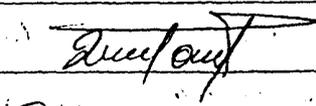
La junta de accionistas por unanimidad acepta la mocion y resuelve por cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Intendente de Camionetas de Sucre, esta es que el acta general de accionistas del 10 de Mayo del 2003 se hagan las rectificaciones ordenadas en el numeral 7 del oficio en lo que se refiere al cuadro de integracion el mismo que con las rectificaciones pedidas se agregan en una hoja a lo presente acta como parte sustancial, y en lo referente al numeral once del oficio, en el punto tercero del acta de dicha junta, es especificamente el segundo parrafo, en las lineas cuarta y decima, en las frases "iguales y acumulativos" consten "nominativos y ordinarios" por ser lo correcto para este tipo de camiones en concordancia con lo que prescriben los articulos 165 y 170 de la ley de camiones de igual manera en el mismo numeral se rectifica el quinto parrafo del cuarto punto del acta en succion.

2.- Elaboracion, lectura y aprobacion de la Presente Acta.

El Sr. presidente para dar cumplimiento a este punto, y poder elaborar el acta solicita un receso de dos horas lo que es aceptado por unanimidad.

Una vez que sea cumplido con la realizacion del acta y practicadas las rectificaciones en el cuadro de integracion, son leidos por el Sr. secretario y la junta general de accionistas resuelve aceptar las y aprobarlas integramente por unanimidad, y firmar para constancia todos los presentes en unidad de Acto con los Sres. Presidente, Gerente y Secretario que certifican.


PRESIDENTE
180236827-2


SECRETARIO
180300864-6


SECRETARIO
1802159044

Dr. Alfonso Alvarez S.

SECRETARIO CUARTO
CANTON AMBATO
AV. VALLOS 21-43
TEL. 826071 FAX 826784



Lois Guambo
1802375772
LOIS GUAMBO

Amable Tarco
AMABLE TARCO
180127591-3

Amable Tarco
SECRETARIA
FRANCISCA TARCO
TUNSHUHA 271749-9

Alonso Guambo
ALONSO GUAMBO
180269313-4
ALONSO GUAMBO

Humberto Plaza
HUMBERTO PLAZA
180114815.4

Fabian Chicaiza
FABIAN CHICAIZA
180308591-7

180106112-5
Bacilio Rojana
BACILIO ROJANA

Manuel Tite
MANUEL TITE
180152074-1

Florencio Rojana
180013114-6
FLORENCIO ROJANA

Segundo Rojana
SEGUNDO ROJANA
1801605039

Mesias Rosquera
180130344-5
MESIAS ROSQUERA

Carlos Tarco
CARLOS TARCO
180051216-4

Gonzalo Tarco
GONZALO TARCO

Gilber Tarco
GILBER TARCO
100250524-6

1800269246-8
Rodrigo Iglesias
RODRIGO IGLESIAS

Nestor Tite
NESTOR TITE
80914375-8

Luis Quintero
LUIS QUINTERO
160014654-0

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE NECESIDAD Y LA CONFIERO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- Patate, 18 de julio del 2.005.-

El Secretario



En la parroquia Surra del Cantón Patate provincia de Tungurahua, el día de hoy sábado cinco de Marzo del dos mil cinco, a las 17 horas en la Sede de la Campaña de Comunitas Surra Surra Trans S.A. ubicado en el sector Central de esta parroquia, previa convocatoria notificada en legal y debida forma, se reunen los accionistas señores: Manuel Mesias Mosquera Pozo, Milton Rodrigo Iglesias Díaz, Segundo Fabián Chicaiza Rodríguez, Segundo Basilio Rojas Aimara, Luis Medardo Francisco Yaguas, Víctor Francisco Tarco Changuabalin, Eusebio Wilfrido Tarco Díaz, Manuel Tite, Alonso Carlos Quamba Yaguas, Segundo Agustín Rojas Rojas, Segundo Carlos Tarco Gomez, Saúl Jonas Almeida Ortiz, Luis Francisco Amistones, Segundo Floresmilo Rojas Aimara, Segundo Amable Tarco Aimara, Luis Nestor Tite Tite, Segundo Misael Chiliquinga Rojas, Luis Gonzalo Tarco Yaguas, Luis Humberto Plaza Aimara y Segundo Angel Chiliquinga Rojas, los que representan el ciento por ciento del Capital Suscrito y se instalan en Junta Universal.

El señor Presidente propone como único punto orden del día el siguiente.

Que se autorice al actual Gerente señor Segundo Floresmilo Rojas Aimara para que se pueda dar cumplimiento a lo contenido en las actas No. 13 correspondiente a la sesión del día martes 10 de Marzo del dos mil tres a las 19 H00 y la No. 14 del día Sábado 24 de Mayo del dos mil tres a las 17 H00, Los accionistas aceptan el punto del Orden del día y por unanimidad dan la autorización requerida al señor Gerente General señor Segundo Floresmilo Rojas Aimara para que de cumplimiento a todas las resoluciones tomadas con anterioridad a su nombramiento, aceptación e instalación de su cargo, sobre todo a los contenidos en las actas No. 13 y 14.



[Signature]
180355650-3
PRESIDENTE

[Signature]
160013114-6
BERENITE

[Signature]
180130344-6

[Signature]
180308591-7
SECRETARIO

[Signature]
16-0-1984-8
MILTON RODRIGUEZ ECHEGARRIA DIAZ

[Signature]
180308591-7
SEGUNDO FABIAN ECHEGARRIA RODRIGUEZ

[Signature]
180106117-5
SEGUNDO BOULIO ROSANA NIÑAS

[Signature]
180237577-2
SEGUNDO GUANIBO YABUR

[Signature]
180211742-2
VICTOR FRANCISCO TARCÓ CHANBOBAIN

[Signature]
180250524-6
BERT WILFREDO TARCÓ DIAZ

[Signature]
180152074-1
MANUEL TITO

[Signature]
180268313-9
ONSC CARLOS GOSHMO YABUR

[Signature]
180160503-8
SEGUNDO ROSANA ROSANA ROSANA

[Signature]
180057216-4
SEGUNDO CARLOS TARCÓ GOMEZ

[Signature]
180300864-6
SINDI JONAS OLMEIDA ORTIZ

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784



[Signature]

160014654-0

Luis Francisco Quinteros Quintanos

[Signature]

160013114-6

SEGUNDO FLORESHILO ROJAS AIZARRA

[Signature]

180487591-3

SEGUNDO AMABLE TAREO AIZARRA

[Signature]

180214375-8

Luis Nestor Tite Tite

[Signature]

SEGUNDO MISABEL EULIQUINGA ROJAS.
180215904-4

[Signature]

18.09692168

MICHO GONZALO TAREO Y AGUIRRE

[Signature]

180114815-4

Luis Humberto Plaza Aizarra

[Signature]

180236827-2

SEGUNDO ANGEL EULIQUINGA ROJAS.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel a su original la que reposa en el libro a mi cargo, al cual me remito en caso de necesidad y la confiero para los fines legales consiguientes.- Patate, 18 de julio del 2.005

[Signature]
El Secretario



Dr. Alfonso Alvarez S.
 ABOLICIONARIO CUARTO
 DEL CRISTON AMBATO
 CALLES 7, CHVALLOS 21-43
 TEL. 826071 FAX 826784

CONDICIONES DE LA CUENTA

INTERESES:

- 1) El depósito inicial será determinado por el reglamento establecido para la cuenta de ahorros "La Olla a Día".
- 2) Constituirá prueba de un depósito, únicamente el registro de esta libreta, realizado con el respectivo respaldo de la papeleta timbrada por el Banco.
- 3) Los depósitos en cheques, se acreditarán y constituirán fondos disponibles; luego de la efectivización de los mismos.

REGLAMENTO:

- 1) El Banco comunicará periódicamente las tasas de interés que serán aplicadas, a este tipo de cuentas, los saldos disponibles mínimos a mantener, deajo de cuyos niveles no se reconocerá el interés ni la capitalización diaria.
- 2) Si la cuenta de ahorros "La Olla a Día", no registra el saldo mínimo señalado, durante un trimestre, la cuenta será considerada como cuenta de ahorros corriente, y su tratamiento será conforme a esta última.

SEGURO:

- 1) La vigencia del seguro de accidentes personales e incapacidad total o permanente, de la cuenta de ahorros "La Olla a Día", correrá desde el día 31 contando a partir de la fecha de apertura, en las condiciones establecidas en la Póliza, siempre y cuando cumpla con los saldos disponibles mínimos, establecidos en su Reglamento.

DESCUENTOS AUTOMATICOS:

- 1) El Banco exonerará a la cuenta de ahorros "La Olla a Día", de los valores de administración y domiciliación de servicios.
- 2) No se exonerará del cobro de valores administrativos y de domiciliación de servicios, durante los meses en los que no se registre el saldo mínimo exigido.

RETIROS:

- 1) Sólo se podrán retirar los fondos registrados en la libreta y efectivizados.
- 2) Para retirar de fondo por parte del titular será requisito indispensable la solicitud de retiro debidamente suscrita, la presentación de la libreta y su identificación.
- 3) El titular puede autorizar el retiro de fondos a un tercero, siempre que suscriba la respectiva autorización con la identificación del tercero autorizado. La persona autorizada cumplirá para el retiro las mismas condiciones que el titular.

PERDIDA:

El titular asume el compromiso de adoptar medidas de seguridad y cuidado para evitar el mal uso o extravío de su libreta. En caso de pérdida de la libreta el titular debe dar aviso inmediato al Banco, para que este anule el documento y adopte las medidas que sean del caso. Sin tal aviso el Banco no será responsable de ninguna pérdida.

FECHA	DESCRIPCION	DEBITOS (-)	CREDITOS (+)	SALDO
01/01/02	INTERESES		0.02	827.02
02/01/02	INTERESES		0.06	827.08
03/01/02	INTERESES		0.02	827.10
04/01/02	INTERESES		0.02	827.12
05/01/02	INTERESES		0.02	827.14
06/01/02	INTERESES		0.08	827.22
07/01/02	INTERESES		0.02	827.24
08/01/02	INTERESES		0.02	827.26
09/01/02	INTERESES		0.02	827.28
10/01/02	INTERESES		0.02	827.30
11/01/02	INTERESES		0.02	827.32
12/01/02	INTERESES		0.02	827.34
13/01/02	INTERESES		0.02	827.36
14/01/02	INTERESES		0.02	827.38
15/01/02	INTERESES		0.02	827.40
16/01/02	INTERESES		0.02	827.42
17/01/02	INTERESES		0.02	827.44
18/01/02	INTERESES		0.02	827.46
19/01/02	INTERESES		0.02	827.48
20/01/02	INTERESES		0.02	827.50
21/01/02	INTERESES		0.02	827.52
22/01/02	INTERESES		0.02	827.54
23/01/02	INTERESES		0.02	827.56
24/01/02	INTERESES		0.02	827.58
25/01/02	INTERESES		0.02	827.60
26/01/02	INTERESES		0.02	827.62
27/01/02	INTERESES		0.02	827.64
28/01/02	INTERESES		0.02	827.66
29/01/02	INTERESES		0.02	827.68
30/01/02	INTERESES		0.02	827.70
31/01/02	INTERESES		0.02	827.72
01/02/02	INTERESES		0.02	827.74
02/02/02	INTERESES		0.02	827.76
03/02/02	INTERESES		0.02	827.78
04/02/02	INTERESES		0.02	827.80
05/02/02	INTERESES		0.02	827.82
06/02/02	INTERESES		0.02	827.84
07/02/02	INTERESES		0.02	827.86
08/02/02	INTERESES		0.02	827.88
09/02/02	INTERESES		0.02	827.90
10/02/02	INTERESES		0.02	827.92
11/02/02	INTERESES		0.02	827.94
12/02/02	INTERESES		0.02	827.96
13/02/02	INTERESES		0.02	827.98
14/02/02	INTERESES		0.02	828.00
15/02/02	INTERESES		0.02	828.02
16/02/02	INTERESES		0.02	828.04
17/02/02	INTERESES		0.02	828.06
18/02/02	INTERESES		0.02	828.08
19/02/02	INTERESES		0.02	828.10
20/02/02	INTERESES		0.02	828.12
21/02/02	INTERESES		0.02	828.14
22/02/02	INTERESES		0.02	828.16
23/02/02	INTERESES		0.02	828.18
24/02/02	INTERESES		0.02	828.20
25/02/02	INTERESES		0.02	828.22
26/02/02	INTERESES		0.02	828.24
27/02/02	INTERESES		0.02	828.26
28/02/02	INTERESES		0.02	828.28
29/02/02	INTERESES		0.02	828.30
30/02/02	INTERESES		0.02	828.32
31/02/02	INTERESES		0.02	828.34
01/03/02	INTERESES		0.02	828.36
02/03/02	INTERESES		0.02	828.38
03/03/02	INTERESES		0.02	828.40
04/03/02	INTERESES		0.02	828.42
05/03/02	INTERESES		0.02	828.44
06/03/02	INTERESES		0.02	828.46
07/03/02	INTERESES		0.02	828.48
08/03/02	INTERESES		0.02	828.50
09/03/02	INTERESES		0.02	828.52
10/03/02	INTERESES		0.02	828.54
11/03/02	INTERESES		0.02	828.56
12/03/02	INTERESES		0.02	828.58
13/03/02	INTERESES		0.02	828.60
14/03/02	INTERESES		0.02	828.62
15/03/02	INTERESES		0.02	828.64
16/03/02	INTERESES		0.02	828.66
17/03/02	INTERESES		0.02	828.68
18/03/02	INTERESES		0.02	828.70
19/03/02	INTERESES		0.02	828.72
20/03/02	INTERESES		0.02	828.74
21/03/02	INTERESES		0.02	828.76
22/03/02	INTERESES		0.02	828.78
23/03/02	INTERESES		0.02	828.80
24/03/02	INTERESES		0.02	828.82
25/03/02	INTERESES		0.02	828.84
26/03/02	INTERESES		0.02	828.86
27/03/02	INTERESES		0.02	828.88
28/03/02	INTERESES		0.02	828.90
29/03/02	INTERESES		0.02	828.92
30/03/02	INTERESES		0.02	828.94
31/03/02	INTERESES		0.02	828.96
01/04/02	INTERESES		0.02	828.98
02/04/02	INTERESES		0.02	829.00
03/04/02	INTERESES		0.02	829.02
04/04/02	INTERESES		0.02	829.04
05/04/02	INTERESES		0.02	829.06
06/04/02	INTERESES		0.02	829.08
07/04/02	INTERESES		0.02	829.10
08/04/02	INTERESES		0.02	829.12
09/04/02	INTERESES		0.02	829.14
10/04/02	INTERESES		0.02	829.16
11/04/02	INTERESES		0.02	829.18
12/04/02	INTERESES		0.02	829.20
13/04/02	INTERESES		0.02	829.22
14/04/02	INTERESES		0.02	829.24
15/04/02	INTERESES		0.02	829.26
16/04/02	INTERESES		0.02	829.28
17/04/02	INTERESES		0.02	829.30
18/04/02	INTERESES		0.02	829.32
19/04/02	INTERESES		0.02	829.34
20/04/02	INTERESES		0.02	829.36
21/04/02	INTERESES		0.02	829.38
22/04/02	INTERESES		0.02	829.40
23/04/02	INTERESES		0.02	829.42
24/04/02	INTERESES		0.02	829.44
25/04/02	INTERESES		0.02	829.46
26/04/02	INTERESES		0.02	829.48
27/04/02	INTERESES		0.02	829.50
28/04/02	INTERESES		0.02	829.52
29/04/02	INTERESES		0.02	829.54
30/04/02	INTERESES		0.02	829.56
31/04/02	INTERESES		0.02	829.58
01/05/02	INTERESES		0.02	829.60
02/05/02	INTERESES		0.02	829.62
03/05/02	INTERESES		0.02	829.64
04/05/02	INTERESES		0.02	829.66
05/05/02	INTERESES		0.02	829.68
06/05/02	INTERESES		0.02	829.70
07/05/02	INTERESES		0.02	829.72
08/05/02	INTERESES		0.02	829.74
09/05/02	INTERESES		0.02	829.76
10/05/02	INTERESES		0.02	829.78
11/05/02	INTERESES		0.02	829.80
12/05/02	INTERESES		0.02	829.82
13/05/02	INTERESES		0.02	829.84
14/05/02	INTERESES		0.02	829.86
15/05/02	INTERESES		0.02	829.88
16/05/02	INTERESES		0.02	829.90
17/05/02	INTERESES		0.02	829.92
18/05/02	INTERESES		0.02	829.94
19/05/02	INTERESES		0.02	829.96
20/05/02	INTERESES		0.02	829.98
21/05/02	INTERESES		0.02	830.00
22/05/02	INTERESES		0.02	830.02
23/05/02	INTERESES		0.02	830.04
24/05/02	INTERESES		0.02	830.06
25/05/02	INTERESES		0.02	830.08
26/05/02	INTERESES		0.02	830.10
27/05/02	INTERESES		0.02	830.12
28/05/02	INTERESES		0.02	830.14
29/05/02	INTERESES		0.02	830.16
30/05/02	INTERESES		0.02	830.18
31/05/02	INTERESES		0.02	830.20
01/06/02	INTERESES		0.02	830.22
02/06/02	INTERESES		0.02	830.24
03/06/02	INTERESES		0.02	830.26
04/06/02	INTERESES		0.02	830.28
05/06/02	INTERESES		0.02	830.30
06/06/02	INTERESES		0.02	830.32
07/06/02	INTERESES		0.02	830.34
08/06/02	INTERESES		0.02	830.36
09/06/02	INTERESES		0.02	830.38
10/06/02	INTERESES		0.02	830.40
11/06/02	INTERESES		0.02	830.42
12/06/02	INTERESES		0.02	830.44
13/06/02	INTERESES		0.02	830.46
14/06/02	INTERESES		0.02	830.48
15/06/02	INTERESES		0.02	830.50
16/06/02	INTERESES		0.02	830.52
17/06/02	INTERESES		0.02	830.54
18/06/02	INTERESES		0.02	830.56
19/06/02	INTERESES		0.02	830.58
20/06/02	INTERESES		0.02	830.60
21/06/02	INTERESES		0.02	830.62
22/06/02	INTERESES		0.02	830.64
23/06/02	INTERESES		0.02	830.66
24/06/02	INTERESES		0.02	830.68
25/06/02	INTERESES		0.02	830.70
26/06/02	INTERESES		0.02	830.72
27/06/02	INTERESES		0.02	830.74
28/06/02	INTERESES		0.02	830.76
29/06/02	INTERESES		0.02	830.78
30/06/02	INTERESES		0.02	830.80
31/06/02	INTERESES		0.02	830.82
01/07/02	INTERESES		0.02	830.84
02/07/02	INTERESES		0.02	830.86
03/07/02	INTERESES		0.02	830.88
04/07/02	INTERESES		0.02	830.90
05/07/02	INTERESES		0.02	830.92
06/07/02	INTERESES		0.02	830.94
07/07/02	INTERESES		0.02	830.96
08/07/02	INTERESES			

DE LA
LA

Cuenta de Ahorros



CUENTA DE AHORROS

UNIVERSIDAD DE CANTONETAS SUCRE S.A.
FUNDACION SUCRE CANTON PATATE
CANTON PATATE
CANTON PATATE
CANTON PATATE

No. 56007123456



No.	FECHA	DETALLE	DEBITOS (-) CREDITOS (+)	SALDO
1.	07/01/02	INTERESES	0.02	826.99
2.	08/01/02	INTERESES	0.10	826.99
3.	09/01/02	INTERESES	0.02	827.11
4.	10/01/02	INTERESES	0.02	827.03
5.	11/01/02	INTERESES	0.06	827.09
6.	12/01/02	INTERESES	0.02	827.11
7.	01/02/02	INTERESES	0.02	827.13
8.	02/02/02	INTERESES	0.02	827.15
9.	03/02/02	INTERESES	0.02	827.17
10.	04/02/02	INTERESES	0.05	827.22
11.	05/02/02	INTERESES	0.02	827.25
12.	06/02/02	INTERESES	0.02	827.27
13.	07/02/02	INTERESES	0.02	827.29
14.	08/02/02	INTERESES	0.02	827.31
15.	09/02/02	INTERESES	0.02	827.33
16.	10/02/02	INTERESES	0.02	827.35
17.	11/02/02	INTERESES	0.02	827.37
18.	12/02/02	INTERESES	0.02	827.39
19.	01/03/02	INTERESES	0.02	827.41
20.	02/03/02	INTERESES	0.02	827.43
21.	03/03/02	INTERESES	0.02	827.45
22.	04/03/02	INTERESES	0.06	827.51
23.	05/03/02	INTERESES	0.02	827.53
24.	06/03/02	INTERESES	0.02	827.55
25.	07/03/02	INTERESES	0.02	827.57
26.	08/03/02	INTERESES	0.02	827.59
27.	09/03/02	INTERESES	0.06	827.65
28.	10/03/02	INTERESES	0.02	827.67
29.	11/03/02	INTERESES	0.02	827.69
30.	12/03/02	INTERESES	0.02	827.71

ADQUIR

BANCO INTERNACIONAL

DEPOSITO N° **16332395**

PAGOS **VISA**

Declaro bajo juramento que los fondos de esta operación bancaria tienen origen y destino lícito. En tal caso el BANCO INTERNACIONAL acepta responsabilidad, inclusive respecto de terceros, si esta declaración fuese falsa o errónea.

AHORROS CORRIENTE
 N° CUENTA O DE TARJETA **500001463110**

EFECTIVO	N° CHEQUE	VALOR
1230		
CHEQUES BANCO INTERNACIONAL		
CHEQUES DE PLAZA		
CHEQUES OTRAS PLAZAS		
CHEQUES DEL EXTERIOR		
TOTAL DEPOSITADO		

COMPAÑIA DE CANTON
COMPAÑIA DE CANTON

SON: _____ DOLARES
 LUGAR Y FECHA: _____

CODIGO: _____
 FIRMA DEL DEPOSITANTE: _____

CLIENTE

IMPRESO POR OFFSHORE S.A.

Dr. Alfonso Alvarez S.
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTON AMBATO
 AV. CEVALLOS 21-43
 826071 826784